



Embajada de los Estados Unidos

Avenida Reforma 7-01, zona 10 – Ciudad de Guatemala

Teléfono: 2326-4483, Fax: 2332-0065

<http://guatemala.usembassy.gov/>

REF#: 2014-12

22 de abril de 2014

Boletín de Prensa

Declaración por la Embajada de los Estados Unidos

Para el buen funcionamiento de las democracias son esenciales los servidores públicos capaces e independientes. Si los jueces están sujetos a amenazas e intimidación, la justicia sufrirá. Dentro de este contexto, la Embajada de los Estados Unidos de América expresa su profunda preocupación respecto a la decisión sin precedentes por parte del Tribunal de Honor de la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de sancionar a la Jueza Yassmin Barrios. Esta acción amenaza potencialmente la independencia de todos los jueces y abogados en Guatemala cuando tratan de luchar contra la impunidad y corrupción. Como presidente de una de las cortes de alto riesgo de Guatemala, la Jueza Barrios ha tomado unos de los casos políticos más difíciles y delicados. A través de sus esfuerzos, ella demuestra que la justicia es alcanzable para todos los ciudadanos de Guatemala. El principio fundamental para prosperar debe ser que cada uno de los responsables trabaje para fortalecer el estado de derecho en Guatemala.